

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00064431**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 5548-74

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

RAZON SOCIAL

099-0175365001

INDUSTRIAL E INMOBILIARIA COLON C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

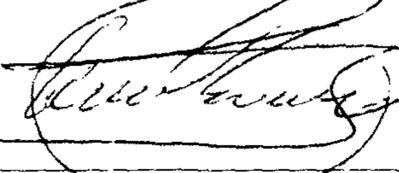
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SARMIENTO Astudillo Car.	Ecuatoria.	0902831924		370	370.000
2	Astudillo de S. Olga	Ecuatoria.	0903077683		3.520	3.520.000
3	Sarmiento de Y. Susana	Ecuatoria.	0900462996		370	370.000
4	Sarmiento Astudillo Els.	Ecuatoria.	0903587723		370	370.000
5	Sarmiento Astudillo Man.	Ecuatoria.	0904417573		370	370.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

25 MAR 1996

Certifico que la informacion es correcta

TOTAL

5.000.000



Firma del representante legal

Gquil., Marzo 15 de 1996

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL